

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 100

Fecha: 18 de junio de 2012

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg

Doña Carolina Carrera Ferrer

Doña Lorena Fries Monleon

Don Sergio Fuenzalida Bascuñan

Don Roberto Garretón Merino

Don Claudio González Urbina

Don Enrique Núñez Aranda

Doña María Luisa Sepúlveda Edwards

TABLA

1. Aprobación de acta 99. 2. Aprobación Informe de Reconstrucción. 3. Aprobación Política de Publicaciones. 4. Violencia en la Araucanía. 5. Homenaje a Pinochet. 6. IV Coloquio Interamericano sobre Educación en Derechos Humanos. 7. Varios

1. Aprobación de acta.

Se aprueba el acta 99.

2. Aprobación Informe de Reconstrucción.

La directora solicita la aprobación del Informe sobre Reconstrucción en lo que refiere a la incorporación de un acápite sobre legislación nacional aplicable. Recuerda que el informe ya fue aprobado por lo que solo somete a aprobación las páginas 24 a 27.

Se aprueba el Informe de Reconstrucción por la unanimidad de los miembros del Consejo presente.

3. Política de publicaciones.

La directora informa que se incorporaron las observaciones realizadas en la sesión anterior al documento y solicita su aprobación.

Se aprueba la Política de Publicaciones por las/os consejeras/os presentes

4. Violencia en la Araucanía

La directora informa que en el contexto del cumplimiento de una orden judicial, carabineros ingresó a la comunidad mapuche, lof Wente Winkul Mapu, en la comuna de Ercilla, que terminó con comuneros y carabineros heridos. Dicho operativo fue realizado bajo la responsabilidad del Fiscal Sr. Chamorro y que uno de los comuneros heridos, quien además estaba con orden de aprehensión, había sido trasladado desde el Hospital de Angol hasta la cárcel, a pesar de las gravedades de sus lesiones. Que en atención a ello, el INDH solicitó que ingresara un médico particular para verificar las condiciones de salud, previa solicitud a los magistrados de turno; en atención a que Gendarmería no permitió el ingreso sin una orden judicial. Asimismo, que el INDH adhirió al recurso presentado por la Defensoría Penal Pública.

El consejero Roberto Garretón señala su preocupación por el alto nivel de procesamientos que hay por homicidios frustrados cuando intervienen personas pertenecientes al pueblo mapuche y que sería interesante investigar estas circunstancias.

La consejera Maria Luisa Sepúlveda señala su preocupación porque considera que la situación es grave, que si bien no todas las comunidades están en conflicto en las que lo hay como en la comunidad de Wente Wilkul Mapu se involucran muchos actores entre ellos el Ministerio Público, Carabineros y las autoridades políticas.

El consejero Sergio Fuenzalida señala que el cumplimiento de las resoluciones judiciales están acarreando situaciones de extrema violencia, que no aparece que la planificación de ellas logre superar esta situación, que el Ministerio Público está teniendo un actuar confuso y que las declaraciones del Defensor Público dan cuenta de una pugna entre ambas instituciones, que no facilita la resolución de los conflictos.

La directora informa que profesionales del INDH viajarán a la zona en el transcurso de la semana aprovechando la invitación a la cuenta de la Defensoría Penal Regional, para recabar antecedentes en la comunidad referida y para recoger información respecto al Ministerio Público.

El consejero Miguel Luis Amunátegui señala que hay un conflicto entre ambas instituciones, Ministerio Público y Defensoría, que permite el descredito de ambas y una mala percepción del aparato estatal.

La directora señala que se empiezan a evidenciar problemas en la implementación de la reforma procesal penal y sus instituciones que requieren de una lectura más amplia que por supuesto no desmerecen el análisis de situaciones más específicas como la que involucra al Fiscal Chamorro en la comunidad de Ercilla. Recuerda a los consejeros/as que hemos sostenido la necesidad de desjudicializar las demandas sobre restitución de tierras, territorios y recursos naturales y que por otra parte hemos intervenido a favor del derecho a la consulta. En este marco y tal como lo hiciera la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en relación al caso Lonkos, cabe evaluar la reforma procesal penal desde un punto de vista de derechos humanos.

El consejero Sergio Fuenzalida señala la necesidad de imprimir dos velocidades al trabajo en la Araucanía, por un lado el papel del Ministerio Público y la criminalización del pueblo mapuche y por otro lado, la reivindicación de tierras.

La directora señala que se requiere establecer puentes entre las comunidades y las organizaciones de derechos humanos, y las autoridades políticas y carabineros para buscar mecanismos que no lleven a los niveles de violencia que se están viendo en la Araucanía cada vez que hay allanamiento por parte de Carabineros. Sin embargo, alerta en torno a la delicadeza con que hay que realizar este proceso para generar confianzas.

El consejero Miguel Luis Amunátegui señala que el problema no se puede aislar, que es más amplio. Hay un problema con la Fiscalía que es de orden cultural y por parte de toda la población y que consiste en que un gran porcentaje de los hechos constitutivos de delitos, que son graves para la familia, para toda la comunidad, terminan en archivo y eso genera rabia y frustración.

La consejera Carolina Carrera señala que hay una diferencia profunda entre Ministerio Público y Defensoría Penal Pública, particularmente en cuanto al presupuesto, a la autonomía, etc.

5. Homenaje a Pinochet

La directora informa que recibió reportes de los funcionarios del INDH que estuvieron presentes en la marcha y luego en comisarias, donde se registraron 64 personas detenidas.

De acuerdo a informaciones obtenidas por el INDH, al interior del Caupolicán había unas 1.000 personas. La directora señala que de acuerdo a la observación del INDH las personas que se manifestaban en contra del homenaje estaban con mucha rabia pero que ello no tiene nada que ver con lo que sucedió al final del acto cuando en la Plaza Almagro y alrededores encapuchados se enfrentaron a Carabineros y realizaron actos de violencia destrozando autos, vitrinas, semáforos etc. Señala que se trataba de un grupo de personas diferente al que se había manifestado en las afueras que eran de mayor edad, y que lamentablemente se trata de un fenómeno que se hará presente en las manifestaciones por lo que se requiere analizarlo y evaluar tipos de respuesta que no afecten la legitimidad de las protestas pacíficas.

La consejera María Luisa Sepúlveda señala que no deja de ser impactante constatar que aún hay sectores que avalan lo sucedido en dictadura.

La directora complementa a la consejera en el sentido de relevar que el discurso de los que hacen el homenaje es al final de cuentas un discurso sedicioso puesto que niegan el Estado de Derecho. En todo caso le parece que lo positivo de todo esto fueron las declaraciones del Ministro Chadwick.

6. IV Coloquio Interamericano sobre Educación en Derechos Humanos.

La directora informa sobre la realización por parte del INDH y de acuerdo a lo planificado, del Coloquio Interamericano de Educación en Derechos Humanos los días 6 y 7 de septiembre de 2012. Señala que se han presentado 151 experiencias en educación en derechos humanos provenientes de todos los países de América del Sur, particularmente de Brasil. Solicita a los/las consejeros/as agenden la fecha para que participen en el evento.

7. Varios.

a. Viaje a Noruega.

La directora informa sobre el viaje a Noruega para participar en el seminario sobre protesta pacífica y defensores de derechos humanos organizado por el Ministerio

de Relaciones Exteriores de dicho país.. Señala que en términos de mecanismos nacionales de derechos humanos estaban Nepal, India y Chile. La particularidad de Chile estaba dada por el hecho de que las manifestaciones se dieron en democracia y no con el objeto de derrocar tiranías o dictaduras como en el caso de la primavera árabe.

Informa que el discurso inicial del Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega fue interesante en términos de su acercamiento al tema de las protestas puesto que planteó que aún cuando existieran canales institucionales de participación, la protesta pacífica era una herramienta fundamental para garantizar dicha democracia. Señaló además que hay una tendencia a la criminalización de la protesta en el mundo que es necesario contrarrestar desde el derecho a reunión y la libertad de expresión. En el seminario estuvieron presentes el Relator sobre libertad de expresión Sr. Fran La Rue, el Relator sobre el derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica Sr. Maina Kiai y un filósofo de la no violencia Sr. Gene Sharpe.

Informa de la reunión sostenida con el Ombudsperson de Noruega, Sr. Fliflet y con la encargada para América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, Sra. Hege Areldsen quien será la próxima Embajadora de Noruega en Chile. De la primera resulta relevante informar que se está dando una reflexión en los países nórdicos, no sólo Noruega, sobre la creación de Comisiones de Derechos Humanos y la posibilidad de que estas sean o no parte integrante de los Ombudsperson, cuestión que se acerca mucho a la figura del INDH. Además en el caso de Noruega, el mecanismo nacional de prevención contra la tortura recaerá en el Ombudsman. De la segunda reunión, sostenida con Hege Areldsen lo relevante dice relación con vínculos de cooperación en torno a temáticas de común interés como es medioambiente, pueblos indígenas y derechos de las mujeres.

b. Invitación homenaje a Salvador Allende.

La directora informa sobre el homenaje que le rendirá el Senado al ex Presidente Salvador Allende, y que hace hincapié en su labor como ministro durante el Gobierno del Frente Popular y Presidente del Senado.

Señala que el Presidente del Senado H. Senador Camilo Escalona envió invitaciones para todos los funcionarios/as del INDH y miembros del Consejo para el día martes 26 de junio a las 18,30 en la sede del ex Congreso Nacional.

c. Informe de gestión

La directora informa que enviará por correo electrónico el informe de gestión correspondiente al primer cuatrimestre del año el que se ha atrasado por su viaje.

d. Reunión con el Contralor General de la República.

La directora informa que sostuvo una reunión con el Contralor General de la República para tocar tres temas, el primero relativo al ingreso de funcionarios/as del INDH a los buses de Carabineros; el segundo sobre la factibilidad de incorporar las funciones del mecanismo nacional de prevención de la tortura a las labores del INDH y el tercero, sobre las matrices de riesgo en materia de auditoría, de acuerdo a lo planteado por el consejero Manuel Nuñez, a propósito de la auditoría externa realizada al INDH.

Respecto al primer punto, informa que esta pendiente la decisión; en cuanto al segundo tema informa que el Contralor le habría sugerido que un funcionario de su repartición participara en las conversaciones entre el INDH y el Ministerio de Justicia para ver la factibilidad de lo que propone el gobierno en términos de asignarle al INDH via interpretación amplia de la Ley 20.405, el MNPT. Respecto al tercer punto, la directora le solicitó apoyo preventivo en relación a que el INDH cumpla con los más altos estándares en términos de su gestión, particularmente en torno a la elaboración de matrices de riesgo que se pueden aplicar a las entidades auditadas, y que tenía conocimiento de que existiría este tipo de apoyo en Contraloría. El Sr. Contralor señaló que no se dan a conocer por la Unidad de Auditoría dichas matrices y que no existe un mecanismo de seguimiento.

e. Situación de detenidos desaparecidos en las nóminas del Servicio Electoral.

La directora informa que se presentó a la Comisión de Derechos Humanos del Senado la minuta elaborada por el INDH, que luego dicha comisión ofició para que el INDH enviara una propuesta para la elaboración de una ley y que en atención a ello enviara una segunda minuta más desarrollada sobre el tema sobre la base de la minuta anterior.

f. Celebración del INDH.

La directora informa sobre el próximo aniversario del INDH y la realización de una celebración que involucre a toda la institución. Manifiesta su reconocimiento al compromiso de trabajo de los profesionales los que han trabajado fines de semana y siempre con el ánimo de hacer cada vez mejor el trabajo. Le parece que se hace necesario que el Consejo reconozca este trabajo en una jornada de celebración común, hecho que comparten el resto de los miembros del Consejo.

g. Beneficios a Militares

El consejero Roberto Garretón informa que el fin de semana aparecieron en los medios de comunicación el anuncio de un proyecto de ley destinado a otorgar beneficios previsionales a los militares retirados, sustancialmente más beneficiosos que el tratamiento de los civiles. Señala la necesidad de solicitar su contenido al Ministro de Defensa Sr. Allamand, pedir un informe en derecho a un/a profesional experto/a en el tema.

La directora señala que los cursos de acción son variados desde dar una opinión, pedir requerimiento de inconstitucionalidad al Tribunal Constitucional, entre otras.

h. Días conmemorativos.

El consejero Claudio González informa que el 20 de junio se celebra el Día Internacional de las personas refugiadas. Informa que ACNUR está haciendo un concurso de cuentos infantiles del exilio. Por otra parte Televisión Nacional de Chile ha emitido, los días 10 y 17 de este mes, un reportaje acerca de los migrantes y refugiados colombianos, mostrando a estas personas como narcotraficantes, dedicados a la prostitución y otras referencias peyorativas hacia estas personas, con una carga de xenofobia importante. Solicita que se analice este hecho y que pueda haber un pronunciamiento de parte del Instituto.

Solicita que se envíe un listado de los eventos y días internacionales de acuerdo al calendario de Naciones Unidas y los vínculos de los programas de TVN sobre las personas refugiadas provenientes de Colombia y propone que se de a conocer a la opinión pública los días – nacionales o internacionales – dedicados a temas de derechos humanos, como el Día del refugiado/a y el Día de las víctimas de la tortura.

La directora propone enviar oficios a Cancillería, directorio de TVN, ANATEL.

i. Presupuesto

La consejera María Luisa Sepúlveda consulta sobre el estado de la propuesta de presupuesto para el 2013. La directora informa que se está trabajando en ello y que en cuanto se tenga la propuesta afinada se presentará en el Consejo. En todo caso señala que no incorpora el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. Señala que al igual que el año pasado, solicitará una reunión con doña María Luisa Brahm y posteriormente con el Presidente de la República.

J. Cárceles

La consejera Maira Luisa Sepúlveda consulta sobre el plan de visitas a cárceles. La directora informa que está marchando, que se estableció la metodología y una matriz y etapas de visita a partir de la cual se combina petición de información general con la aplicación del cuestionario y entrevistas a agentes claves.

k. Proyecto de ley sobre pensiones alimenticias.

La directora informa que ha recibido una solicitud de la Ministra del SERNAM Sra. Carolina Schmidt para pronunciarse sobre el proyecto de ley respecto de comunicación de órdenes de apremio en juicios de alimentos. Señala que el proyecto le parece positivo, que no está dentro de las prioridades del INDH si bien podría señalarse que en el mismo no hay referencia alguna a las obligaciones internacionales que emanan de la convención sobre Derechos de los niños/Niñas y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

l. Fundación Ford.

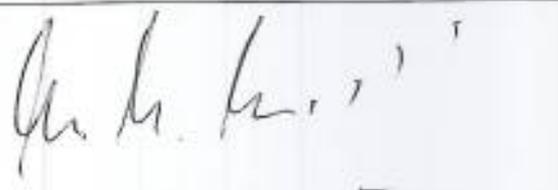
El consejero Miguel Luis Amunátegui solicita que se envíe una nota de agradecimiento a la Fundación Ford por la invitación a la celebración de los 50 años de dicha entidad.

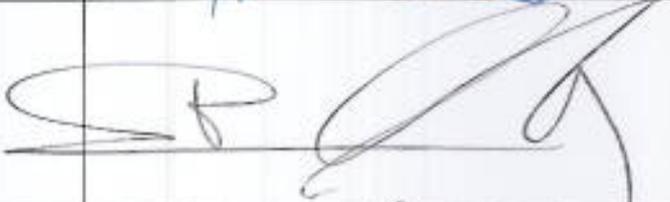
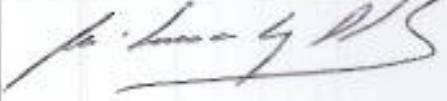
Cuadro Resumen de acuerdos adoptados

- Se aprueba el acta 99.
- Se aprueba el Informe de Reconstrucción
- Se aprueba la Política de Publicaciones
- Se aprueba la realización de una ceremonia de celebración de aniversario.

La presente sesión se inicia a las 15,00 horas y finaliza a las 17,30 horas.

Declaran estar de acuerdo con esta acta y firmando para tal efecto:

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
--	--

Doña Carolina Carrera Ferrer	
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan	
Doña Lorena Fries Monleón	
Don Roberto Garretón Merino	
Don Claudio González Urbina	
Don Enrique Nuñez Aranda	
Doña María Luisa Sepúlveda Edwards	

Redacta la presente acta la abogada Paula Salvo Del Canto